



Sentencia histórica, perpetua por crimen de odio al asesino de Diana Sacayán

CABA, Argentina

Caso Emblemático

Ultima Actualizacion: 18-06-2018

Tipo de Alerta

Caso Emblemático

Fuente

Descripcion

Diana -activista, líder de MAL y secretaria alterna de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGALAC)- fue encontrada muerta el 13 de octubre de 2015, en su apartamento del barrio de Flores, donde vivía con una amiga. Tenía 13 puñaladas.

Hasta ahora, las pericias identificaron a un joven de 23 años como el autor material del crimen. David Marino está acusado por homicidio agravado por alevosía, odio y género. Llega a juicio como único imputado, mientras continúa la investigación para dar con otros autores materiales del hecho.

El día 2 de mayo de 2018 se realizó la sexta audiencia oral y pública, en la que se incorporaron nuevos informes periciales. Se tenía previsto la asistencia de una testiga, integrante de la Policía Científica, que estuvo trabajando en la escena del crimen. La testiga no se presentó a declarar.

El debate oral y público se reanuda la próxima semana ante el Tribunal Oral Criminal nro. 4 de la Ciudad de Buenos Aires. El juicio está en la etapa final de las declaraciones de testigxs. La mayoría de ellxs ya ha declarado.

En la séptima audiencia, cuatro testigos se presentaron en Tribunales para cerrar el ciclo de audiencias por el juicio de Diana.

El primero fue un oficial de policía que participó del operativo cuando fue el hecho, el segundo fue el perito del ADN, el

tercero también fue un oficial de policía.

El cuarto testigo fue de Gabriel David Marino, lo único que dijo fue que no estuvo en el lugar del echo y aduce su inocencia, lo jura por Dios y la virgen. “¡Que jure por el diablo y no por dios!”, se escuchó desde el público.

Juicio histórico

Se considera un juicio histórico porque desde el inicio del proceso, desde la escena del crimen se intervino con perspectiva de género. Parte del desafío de este juicio es hacer entender a la comunidad jurídica qué es un travesticidio, porque es importante nombrarlo como tal, cuales son las condiciones particulares de este crimen

Hablan de **travesticidio social** haciendo referencia a la suma de todas las violencias de las que son objeto el colectivo travesti trans cuyo último eslabon es el travesticidio.

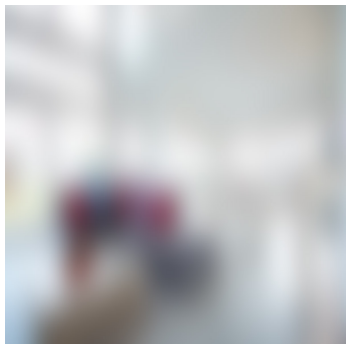
La querrela del juicio por el travesticidio de la activista está encabezada por el hermano de Diana, Sasha Sacayán, coordinador de MAL (Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación), y la familia: y la representa la abogada Luciana Sánchez de Colectivo Para la Diversidad (COPADI).

Sentencia histórica: 18/06/2018

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 4 de la Ciudad de Buenos Aires condenó por unanimidad a Gabriel David Marino a prisión perpetua por el crimen a la activista travesti de derechos humanos Amancay Diana Sacayán. En

su veredicto, el tribunal consideró que se trató de un crimen de odio y que medió la violencia de género según los incisos 4 y 11 del artículo 80 del Código Penal. Es un fallo inédito e histórico. En este juicio fue la primera vez que la Justicia utilizó el término “travesticidio” en los expedientes.

“Esto es un cambio de paradigma. Es el mejor fallo que podríamos haber tenido. Es la primera vez que se hace Justicia por una travesti”, dijo emocionado a Presentes Sasha Sacayán, hermano de Diana.



Mas Informacion

- Primera audiencia | <http://agenciapresentes.org/2018/03/12/dianasacayan->

asi-se-vivio-primer-dia-del-juicio-travesticidio/

- Segunda audiencia | <http://anccom.sociales.uba.ar/2018/03/23/segunda-audiencia-travesticidio-diana-sacayan/>
- Tercera audiencia | <https://www.pagina12.com.ar/105702-tercera-audiencia-por-juicio-sobre-asesinato-de-diana-sacaya>
- Cuarta audiencia | <http://agenciapresentes.org/2018/04/10/juiciodianasacayan-la-cuarta-audiencia-se-centro-en-quien-es-el-acusado/>
- Video Juicio por Travesticidio de Diana | https://youtu.be/kjIRN_GRPN8?list=PLvibKP2zRGJk_HMycLWOcG_Qjehc6MRxe
- Sentencia histórica: Perpetua por crimen de odio al asesino de Diana Sacayán | <http://agenciapresentes.org/2018/06/18/travesticidio-dianasacayan-perpetua-por-crimen-de-odio-al-acusado/>